



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 20:24 veinte horas, con
veinticuatro minutos, del día 28 veintiocho de septiembre 2023 dos mil
veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

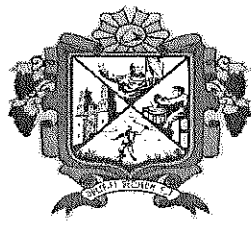
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA
DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, Y LA
COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, RELATIVO A LA
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN
2023 DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DE SOLICITUD**

HTS



2021 - 2024

DE AMPLIACIÓN DE SERVICIO MÉDICO A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, en este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que el Lic. Daniel Reveles Ibarra, le informó que tuvo un inconveniente, pero que en breve se integrará a la presente sesión, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Petición de los Artesanos referente a pronunciamiento con la Secretaría de Economía, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

HTS

G

J



2 0 2 1 - 2 0 2 4

- 2. Propuesta de remodelación del Mercado Independencia.
- 3. Propuesta en cuanto a lo deportiva.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

- 4. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Tercera Modificación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023; para aprobación en su caso.
- 5. Dictamen de la por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al pago de afectaciones causadas por la construcción del libramiento carretero; para aprobación en su caso.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, RELATIVO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023 DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado. -----

En uso de la voz la Lic. Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ahorita estábamos comentando sobre la remodelación del Mercado Independencia, ahí está proyectado que se van a gastar \$3'000,000.00, (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) sin embargo, comentaban por parte de Gobierno del Estado, que era mejor demolerlo todo y que se vuelva hacer, y señalábamos que era buena idea y que

8

H

H15



2021 - 2024

sería mejor que se hiciera de una vez el mercado de dos pisos, entonces no se si se alcance a hacer ahorita esa remodelación. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo lo pongo en la mesa, la verdad es que con \$10'000,000.00, (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) vamos a dejar el mercado a medias, en lo particular no considero que sea necesario demoler el mercado, en mi percepción verdad, creo que tiene una buena estructura, una buena planeación, de hecho si ustedes se dan una vuelta al mercado, hay muchos lugares que están vacíos, más bien, hacer una reestructura al interior, checar con los dueños de los espacios para darles uso, esa es mi postura, y creo la remodelación integral, el tema es complejo, la instalación eléctrica, el tema del gas, de luminarias al interior, pintura, arreglar los baños, iluminación exterior, cambiar vidrios, extractores, o sea todo lo que si tiene un tema de operatividad y funcionabilidad, creo que con esos \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) nos va bien y creo que hasta podríamos agregar unas cosas, pero creo que demoler eso y volverlo a hacer, estamos hablando de una obra de \$80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) o \$70'000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.), para hacerlo de dos plantas, es que es un mercadote, aparentemente se ve chico, pero es de una manzana completa, yo me iría por buscar hacer un mercado nuevo, en la Lindavista por ejemplo. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: poníamos hace rato sobre la mesa, el hacer un mercado mixto, no sólo de alimentos, verduras donde está actualmente, sino un mercado que tenga un atractivo, como un poco de artesanías por ejemplo, que jale al turismo, con instalaciones adecuadas, lo veíamos, porque hay muchas planchas como lo comentas Presidente, que ni se utilizan, realmente veíamos que esta inclusive una persona que está sobre la Rivera del Río con Jalisco, tiene plancha en el mercado, entonces como propuestas, de hecho es el punto que estaba agendado como asunto general. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho ese es mi punto de vista, ya al final ustedes saben que yo estoy abierto, nada más el tema si, sería hablar y platicar con los locatarios,

h

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

w

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1/11

4/15

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

porque a ellos ya les urge que les hagan la remodelación, lo que está proyectado parcialmente, y ver la posibilidad de poderlo meter como un proyecto ejecutivo completo, de demoler y volver a construir, sería una tirada espectacular, y hacerlo más enfocado a lo mejor como el mercado de San Miguel, es un tema como lo dices, a lo mejor no es doble planta; pero tiene esos tema mixtos, alimentos, hay cosas diferentes.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: lo estuvimos platicando en la mesa, y veíamos esta propuesta, de hecho hacíamos algunas comparaciones y estaba el tesorero que está aquí presente, y él nos decía precisamente este tema Presidente, haber vamos primero a hacer esta focalización, dijimos todos estaría padre, o sea tener un mercado de dos pisos, donde efectivamente fuera abajo comida y luego verduras, o sea tener dos plantas, se pone sobre la mesa, pero yo creo que primero que ocupen todas la planchas, decíamos que hay muchos problemas al interior y al exterior.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: del tema del mercado orgánico en el Centro Cívico, que yo sigo insistiendo, es un salón de fiestas para el personal, si tenemos tanto tema con el comercio no establecido en las calles aledañas al centro histórico, porque no hacer este centro cívico, con esta proyección, podemos buscar un recurso aparte no tenemos que demoler, pero si podemos cimentar para hacer una doble altura, si me explico, quitas la techumbre, haces cimentación moderna de fierro al interior y veras doble planta, en lugar de gastarnos una lana enorme para demoler y volver a hacer, yo creo que ahí con lo doble de lo que le vamos a meter al actual, hacemos un mercado doble planta, con estas dos estructuras que ustedes proponen y estaría fabuloso, es esa mi propuesta.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el Centro Cívico, no me gustaría que le metieran dos plantas, pero sí que se ocupe para mercado.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

considera factible se apruebe la Segunda Modificación al Programa de Inversión 2023 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracciones II y VII, 83-3 fracciones I y V, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SERVICIO MÉDICO A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

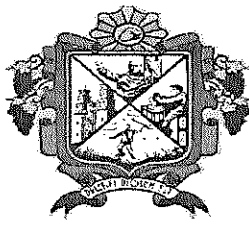
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se

Hts

5



2021 - 2024

considera factible se aprueben las peticiones formuladas por la dirección de Recursos Humanos que corresponden al oficio 1053/PMDH/RH/2023 de la Dirección de Recursos Humanos respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

Siendo los siguientes:

1053/PMDH/RH/2023

NOMBRE EMPLEADO	DEPENDENCIA
RIOS CERVANTES EMIGDIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
VILLEGAS CASTRO ANGELICA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
PADRON PATIÑO HUGO ANTONIO	CASA DE LA CULTURA
MARINA SANDOVAL SERGIO	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CABRERA SANCHEZ MARIA MAGDALENA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
MONCADA HERNANDEZ INDRA MONSERRAT	TESORERIA MUNICIPAL
PALACIOS MORALES CRUZ DANIEL	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
ALVARADO LOPEZ MARIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS
RODRIGUEZ GARDIA JOSE ALFREDO	INGRESOS
ALMAGUER GONZALEZ VALENTIN	MAQUINARIA
RUTIAGA RIVERA MONICA	H AYUNTAMIENTO
DELGADO LOPEZ JOSE ARTURO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
GODINEZ MENDEZ ROBERTO ESTEBAN	GIRAS Y EVENTOS
GAMEZ HERNANDEZ MA. DEL ROCIO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
GUTIERREZ VALENCIA JOSE GUADALUPE	PROTECCION MEDIO AMBIENTE
LOPEZ CASTRO ANTONIO DAMIAN	JUBILADOS Y PENSIONADOS

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su



2 0 2 1 - 2 0 2 4

conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

5. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Petición de los Artesanos referente a pronunciamiento con la Secretaría de Economía, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 21 de septiembre de 2023, suscrita por la Mesa Directiva de la Asociación de Artesanos Dolorenses S.C., concluida su lectura, se anexa al apéndice de la presente acta.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: es un tema que ya hemos tocado desde el año pasado, considero pertinente que se haga caso a esa petición, y apoyarlos como Ayuntamiento, a ese sector tan noble y que tanta lana ha dejado aquí en el Municipio.-----

HHS



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para apoyar este pronunciamiento que hace el Alcalde, aquí en el Ayuntamiento, y que también valdría la pena enviarle una copia al Congreso de la Unión, y al Congreso del Estado también, para que se regule el tema arancelario por parte de los Diputados, esta petición que hace el Alcalde es una muestra de apoyo muy buena por parte de esta mesa del Ayuntamiento, es un tema también muy importante de la Secretaría de la Economía a la Cámara de Diputados.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no estaría demás mandar también a los Diputados del Congreso Local.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que solicitan es que nosotros hagamos el pronunciamiento para poder respaldar este tema, ya se han tenido una serie de reuniones con ellos, algunos de ustedes estuvieron en aquella reunión, como asamblea, por parte del Ayuntamiento ofrecimos un recurso ponerlo en la mesa, para poder ayudar en este proceso, y yo creo que bien lo dice Fortino, es un tema que sostiene muchas familias, muchos hogares, y es un tema que nos viene de herencia, hay que respaldar y buscar la manera de que esto pueda seguir sosteniendo la economía local, es la parte importante de la economía local como Municipio, nosotros como Ayuntamiento, somos el respaldo de estos artesanos dolorense.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO:** Se considera factible solicitar a la Secretaría de Economía inicie el procedimiento de examen de vigencia de cuotas compensatorias que actualmente se aplican a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica y porcelana originarias de China, así como solicitar mantener la vigencia de la cuotas compensatorias por cinco años más para seguir contribuyendo al desarrollo económico de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; y de la industria ceramista del país.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

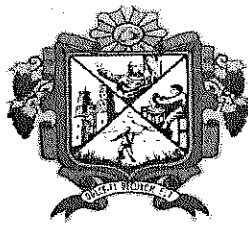
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, 70 A y 70 B de la Ley de Comercio Exterior, 5, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

Asunto General 2. Propuesta de remodelación del Mercado Independencia.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: era en ese sentido Secretario, hacer el programa o proyecto que ya está en remodelación que hubiera un espacio para artesanos, así lo considero en lo personal, lejos de quitarles espacios a los actuales locatarios, generar una mayor afluencia de turismo a este espacio, y ahora que se va a embellecer considero que sería una buena opción, hacer el censo, regularizar todos los temas de tenencia de las planchas, accesorias, y dejar algunos espacios para el tema de las artesanías, no sé si permanente, o algunas exposiciones, algo para que generará mayor afluencia de turismo al interior del mercado, ahí enfrente, a un pasito, llegan bastantes turistas. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Es un buen punto, la realidad es que esa zona es turística, aparte de que hoy están muy de moda el tema de los mercados, y creo que tenemos dos muy buenos puntos en el centro histórico, no todos los Municipios tienen estos privilegiados edificios. - - - - -

HHS

↳

↳



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Asunto General 3. Propuesta en cuanto a lo deportiva.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya comentando con el Director del Deporte y con el Arq. Escobedo, hasta donde tengo entendido y se me ha hecho saber, si fue viable el cambiar la inversión de la Deportiva, en lugar de bardear, adecuar los espacios deportivos, ojalá y pudieran incluir el techado de alguna de las canchas de basquetbol, constantemente vienen alumnos cada bimestre o una vez al mes, inclusive han estado viniendo a eventos sobre todo infantiles, juveniles, a nivel Estatal aquí a la Cuna de la Independencia, en esta ocasión eran alrededor de 60 equipos infantiles, se utilizaron canchas como la de la ETI, la del CEBTis, el Auditorio de la UTNG; si solicitar que si no está incluido el techado de algunas de las canchas de basquetbol de la deportiva, hay 4 de basquetbol, pues alguna de ellas se pueda techar.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: considero que si es buena propuesta ya que la inversión es grande, que se pudiera hacer el techado, por el hecho de que para qué es la deportiva, pues para que se haga deporte, para que se pueda practicar en cualquier horario, sería como una buena inversión.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hay algunas modificaciones que nos estaba haciendo CODE en el proyecto, creo que va a ser interesante que lo revisemos, para ver que se pudiera modificar en este proyecto, que sería una primera etapa, finalmente si hace falta remozar este lugar, este centro deportivo para las familias dolorenses, lo importante es que esto ésta presupuestado para 2023, podemos meter un segunda etapa en el 2024 para el tema de techumbres de algunas canchas, yo le hablo con toda honestidad, aunque no soy afecto a techar canchas, pero estoy abierto al tema de las propuestas, que ustedes también propongan y sin problema poder meter esta propuesta para que lo puedan hacer, les comento que acabo de hacer una modificación, por ejemplo del proyecto de la escuela de "La Venta", donde no hay una techumbre en la cancha y hoy solicite, aproveche el tema del desfile para solicitar que se les pusiera una techumbre que pedían los maestros, las familias y se autorizó que se

8

H75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

hiciera esa modificación, les digo yo no soy partidario de las techumbres pero se utilizan.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: platicando con Angélica, con Toyita, varios de los compañeros, también aparte de eso, ver como viene el proyecto pero si unos baños adecuados, porque apesta horrible desde las gradas, nos pedía la misma ciudadanía, yo creo que se nos han acercado a todos, a lo mejor más gradas.-----

[Handwritten mark]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho lo que visualizamos, es el tema del pleito interno del Estadio "Ernesto Aguirre Colorado", que si es de futbol, que si es de beisbol, la idea era habilitar una de las canchas que tenemos en la Deportiva con mayor gradería para poderla utilizar en estos partidos de futbol, que el futbol hoy en el Municipio, yo creo que es el primer deporte en comunidades, en colonias, en la cabecera, el tema de los baños va incluido, el tema de la cafetería y el tema de la tienda interna también está incluido o sea van varios temas, yo creo que va a ser, importante que podamos revisarlo para ver como la autorizó CODE en esta primera etapa, y luego ver que le podemos agregar nosotros.-----

[Handwritten signature]

Asunto General 4. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Tercera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023; para aprobación en su caso.

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: señalar que se me hizo muy elevado el costo del gasto de inversión que se hizo en el informe, se estaba manejando aquí \$1'670,000.00 (Un millón seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) del convivio o sea ya el total, este tema si se me hace, decirlo con todas sus letras de promoción personal, evento muy ostentoso, aprovechando

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

también la visita de la Secretaria Libia Dennise, para promocionarla en el Municipio, se me hace un exceso en el gasto de este recurso, en cuanto al informe, todo lo demás ya lo verificamos, veíamos también que se subió mucho el tema de gastos de orden social y cultural, que la mayoría de esos gastos se invirtieron en temas de feria, no hice una sumatoria de esos temas, pero lo verifico y les comparto de cuanto se está hablando en gastos de orden social y cultural, en este tercer bimestre, que son los dos temas que se me hicieron muy exagerados la inversión que se realizó, yo considero que se puede hacer un evento con buen impacto pero sin erogar recurso como en esta ocasión se está haciendo, yo lo veo más como un tema de promoción personal que un informe. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo sentido, también nos estuvieron presentando la modificación que se hizo en la tercera modificación, pero si también fue lo único que nos saltó un poquito, recuerden que estamos en un gobierno austero, no veo por ningún lado la austeridad, o creo que toda la población se dio cuenta porque yo he escuchado comentarios. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Se considera factible se apruebe la Tercera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al oficio 340/PMDH/TM/2023, de la Tesorería Municipal.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra del regidor C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción

f

7

49

9

11

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76, fracción IV, inciso a) y b) y VI, 79 fracciones IV y IX, 81, 83 fracciones I, 128 fracciones I y VI, 233, 234 y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que en este momento se incorpora el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra a la presente Sesión de Ayuntamiento.- - - - -

Asunto General 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al pago de afectaciones causadas por la construcción del libramiento carretero; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: adicional a ello cabe mencionar que hace algunos meses se procedió el mismo ejercicio para otro ejidatario del Ejido de Rioyos, es la misma dinámica, considerando que desde la Administración 2015 - 2018, también se hizo un pago a un afectado y el cual se sigue manteniendo el avalúo de \$78.00 por metro cuadrado, ahorita no hay una actualización adicional, sino que ya respetamos el histórico contenido desde 2004, con una actualización del avalúo del 4% de intereses, pero que se mantiene, incluso el acuerdo que se llegó con estos ejidatarios que se procede a esta propuesta que ejerce el Municipio, para evitar afectaciones mayores al erario.- - - - -

h

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hts

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

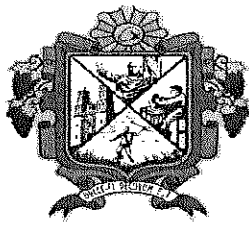
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: bueno no es al valor del 2004, porque ese avalúo era otra cifra mucho más baja, se hizo otro avalúo, ese avalúo si lo hizo el INDABIN que tenía otro nombre en aquel entonces, el avalúo se hizo por parte de un banco, que fue propuesto yo supongo por el Licenciado Arredondo, que a fin de cuentas, es quien defiende al Municipio, pues también fue quien inicio esta demanda de parte de los afectados, entonces yo no sé si haya un conflicto de intereses, pero bueno a mí lo que me preocupa es que no se han fincado responsabilidades a los funcionarios públicos que en su momento hacen más de 20 años, omitieron este pago, y esto está afectando a la finanzas públicas del Municipio actualmente, o sea, yo no digo que no se tenga que pagar a los afectados, pero que se finquen responsabilidades, ya se había solicitado la vez pasada que hicimos el otro pago, que se iniciará esa investigación, obviamente ya paso mucho tiempo, pero de todas maneras son recursos públicos que están siendo afectados por la omisión de algún funcionario público, entonces mi solicitud es esa, y que se pueda pedir a Contraloría se investigue que paso, y también porque las otras Administraciones no han cubierto ese pago, de hecho ahorita que se estuvieron revisando algunos que ya se habían hecho por otras administraciones, ya estaba casi pagado el total de esas deudas, y faltaba poquito y se vuelve a hacer la actualización tomándose en cuenta esa actualización en el monto total, entonces se está pagando yo considero más de lo que se debe de pagar, es mi opinión.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si lo comentábamos en el análisis de la Comisión de Hacienda, lo hemos comentado aquí en esta mesa en varias ocasiones, y nosotros, al menos en lo personal veo un claro conflicto de intereses, dado que quien promovió estos juicios, inclusive hasta diciembre del 2021, ya siendo funcionario público, seguía defendiendo a algunos, o tenía una relación con temas jurídicos en contra del Municipio, no lo considero ético para empezar, pero mucho menos, más bien observó realmente un conflicto de intereses, por parte de la dependencia de Asuntos Jurídicos, donde es titular el Lic. Arredondo, en ese sentido es mi comentario.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a

8

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

votación, dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** Se considera factible aprobar el cumplimiento de la sentencia que dicta el Tribunal Agrario Distrito 11 contenida en los expedientes 76/2017 y 79/2017 para el pago de daños y/o afectaciones causadas por la construcción del libramiento carretero Sur, ello mediante la realización de avalúo comercial a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y poder fijar los montos que el Municipio deberán pagar a los CC J. Ynes Lira González y Raúl Rangel García, según lo ordena el punto resolutivo primero de la sentencia de fecha 17 de mayo 2022 por la cantidad \$423,526.96 (Cuatrocientos veintitrés mil quinientos veintiséis pesos 96/100 MN) conforme a la siguiente tabla:

Ejidatario	Monto	Fecha Pactada
J. Ynes Lira González	\$159,770.17	29 de Septiembre 2023
	\$159,770.17	13 de Noviembre 2023
Raúl Rangel García	\$103,986.61	17 de enero 2024
Total	\$423,526.95	

Segundo. Se notifique el presente acuerdo al Tribunal Agrario de Distrito 11 una vez que sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento como cumplimiento a la condena en el expediente 76/2017 y 79/2017 así como las diligencias correspondientes para los trámites legales y de pago ante el afectado. Así mismo, se notifique al Ayuntamiento y se dé vista del convenio resolutorio donde se renuncie por parte de los accionantes a cualquier acción de carácter agrario, administrativo, civil, penal o de cualquier otra naturaleza para reclamar el cumplimiento de la sentencia dictada en juicio agrario de referencia y del cual los afectados manifiesten su satisfacción total respecto a lo ordenado en la misma, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda en relación a la superficie reclamada en el juicio de mérito.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación y cumplimiento a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta; por lo que se proceda a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 09

Hts



2021 - 2024

nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, fracción III, 76 fracción IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2, fracciones I y VI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:20 veintiún horas, con veinte minutos, del día de hoy, 28 veintiocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

~~LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.~~

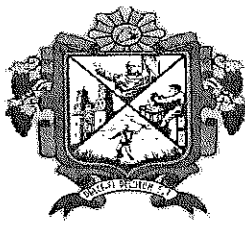
LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.



2021 - 2024

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.
LIC. IRVIN GERARDO ONELAS
RODRIGUEZ.
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CSSTRO.
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
PRODRIGUEZ.
LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

Hts